

La dirección y el comité de FOARSA alcanzan un acuerdo que debe ser ratificado el lunes

JOSEFINA OLEA. Reinosa

Tras sendas reuniones, mantenidas entre la dirección y el comité de empresa de FOARSA, ayer, viernes, se llegó a un principio de acuerdo que será sometido el próximo lunes a la aprobación de la asamblea general de trabajadores. El principio de acuerdo recoge como partes más fundamentales la revisión del salario anual para trabajadores incluidos en el fondo desde cincuenta y dos a cincuenta y ocho años, así como la garantía del cobro del 100% de su salario, hasta los sesenta y cinco años, a todos los afectados que tengan o tramiten incapacidad en las mismas condiciones que si estuvieran en activo.

El acuerdo contempla, además, la recolocación en otras empresas del INI de, aproximadamente, 70 de los trabajadores excedentes; el convenio colectivo para tres años con incrementos del 100% del IPC en 1987, el 106% en 1988 y 110% en 1989, con cláusula de revisión y 1,5 puntos de deslizamiento sobre la masa salarial por encima del IPC real, según manifestó ayer a este periódico Fernando Fuentes, presidente del comité de empresa de Forjas y Aceros de Reinosa.

“Con la espina clavada de no haber podido reducir el número de excedentes (463 en total), la UGT sigue pensando que con otro tipo de negocia-

ción se habría tenido esta posibilidad. Llegamos, en esta farragosa negociación, a un principio de acuerdo que felizmente se dará el lunes día 28”, señaló a ALERTA un representante de UGT en el comité de empresa.

Reunidas la comisión negociadora y la empresa, ayer, viernes, se llevó a efecto un repaso a todos los puntos del acuerdo, quedando ultimada su discusión y pendiente de la redacción final. La firma podría ser efectuada el lunes día 28, una vez que el acuerdo sea ratificado por la asamblea de trabajadores. Este principio de acuerdo será suscrito por la comisión negociadora del comité



Reunión del subsecretario de Industria (a la derecha) con el comité de empresa de FOARSA y representantes sindicales cántabros el pasado mes de abril.

de empresa y la sección sindical de UGT. El próximo lunes se celebrará una reunión del pleno del comité de empresa a primera hora de la mañana para informar, por parte de la comisión negociadora, al con-

junto de los representantes de los trabajadores.

A continuación, a las doce de la mañana, habrá una asamblea con el colectivo de afectados por las cartas, y a las catorce horas, asamblea con todos

los trabajadores, donde se someterá este preacuerdo a la aprobación de toda la plantilla. A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar la reunión entre la comisión negociadora y la empresa, para llevar a efecto la firma del acuerdo, si así ha sido ratificado por el conjunto de los trabajadores.

Con el fin de llevar a efecto el resto de la negociación, se celebrarán reuniones a partir del martes de la semana entrante, para rematar el acuerdo del convenio para el año 87.

Asimismo, desde la sección sindical de UGT en Forjas y Aceros se hace un llamamiento a todos sus afiliados para que asistan a la asamblea convocada para hoy, sábado, a las doce de la mañana, en la Casa del Pueblo, con un único punto incluido en el orden del día: información sobre el preacuerdo que se someterá a los trabajadores el próximo lunes.

Por otro lado, ayer se celebró una asamblea de trabajadores de CENEMESA en el Parque de Cupido, donde éstos fueron informados de las reuniones mantenidas en Madrid y que han sido aplazadas, a la espera de mantener una reunión al más alto nivel con los directivos de Arbobil. Una vez concluida la asamblea se llevó a cabo la pintada prevista de murales, ya acordada en otra asamblea.

REINOSA • Además del turismo y las comunicaciones

El PRC pide que se potencie la industria y la sanidad de la comarca

DM/Sábado, 26 de septiembre de 1987